

INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES
DE EL SALVADOR

016-2016

En la ciudad de San Salvador, a las diez horas del día primero de abril de dos mil dieciséis el **INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES DE EL SALVADOR, INDES**, luego de haber recibido la solicitud de información número **DIECISÉIS** presentada ante la Oficina de Información y Respuesta - OIR de esta Institución, por parte de: _____, quien solicita: “Se detalle los mecanismos de participación ciudadana que se ha instaurado en la institución durante el periodo comprendido del 01 de junio de 2014 hasta el 29 de febrero de 2016, incluyendo: a) Cantidad de espacios de participación impulsados por la institución b) Detalle de los contenidos abordados en los espacios de participación ciudadana c) Cantidad de personas participantes en los espacios de participación ciudadana. D) Listado de Organizaciones de Sociedad Civil participantes”.

CONSIDERANDO QUE:

1. La solicitud presentada, cumplió con todos los requisitos establecidos en el Art.66 de La Ley de Acceso a la Información Pública y los Arts. 50 y 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los Arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento del Cuerpo de Ley antes citado.

Por lo anterior la Oficina de Información y Respuesta **RESUELVE:**

- 1) **ENTRÉGUENSE:** mediante correo electrónico, en libro de Excel, la información pública solicitada.
- 2) **NOTIFÍQUESE:** la presente resolución a la parte interesada.

Ing. Wendy Cardolina Gómez Hernández.

Oficial de Información



Se ha elaborado versión pública de este documento (Art. 30 de la Ley de Acceso a la Información Pública), donde se suprime el nombre del ciudadano por ser dato confidencial, Según el Art. 24 literales a y c de la Ley en mención.

DEPORTE SOMOS TODOS

Palacio de los Deportes Carlos “El Famoso” Hernández, Alameda Juan Pablo II y Diagonal Universitaria, Centro de Gobierno, San Salvador, El Salvador, C.A. Tel. (503) 2231-9999

Página Web: www.indes.gob.sv Facebook: <https://www.facebook.com/indes.elsalvador> Twitter: <https://twitter.com/indeselsalvador>